



# CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO

BOLETÍN INFORMATIVO  
PUBLICACIÓN TRIMESTRAL  
NÚMERO 11. JUNIO 2010

Bienvenido(a) al boletín informativo sobre la situación de la Asignatura Estatal “Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad”. Este boletín está dirigido a todas las personas comprometidas con la promoción de la cultura de la legalidad y tiene por objetivo conjuntar experiencias, esfuerzos y recursos para implementar una estrategia integral que favorezca la promoción de la cultura de la legalidad para la construcción de una convivencia respetuosa y una vida pública democrática.

## EDITORIAL

A unos días para que termine el ciclo escolar 2009-2010, de las 23 entidades que enviaron sus propuestas a la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) para ser dictaminadas, al corte del 8 de junio del presente año, 10 estados se encuentran ya en el Catálogo Nacional, y de las 13 entidades que aún no reciben la dictaminación favorable, 11 se encuentran en proceso de asesoría por parte de la DGDC, y a través de la Dirección de Enlace y Vinculación. Mientras que las 2 restantes se encuentran aún en proceso de revisión por parte de los equipos dictaminadores.

En este boletín queremos felicitar a los equipos de las entidades que ya se encuentran en el Catálogo Nacional e impulsar a aquellas que siguen en etapa de asesoría para hacer un último esfuerzo y formar parte del conjunto de estados que imparten la Asignatura para los siguientes ciclos escolares. Al mismo tiempo, queremos reconocer el trabajo realizado por parte de la DGDC, ya que están al pendiente de todas aquellas entidades que solicitan asesoría.

Por otro lado, reiteramos la invitación una vez más a aquellos estados que aún no elaboran su propuesta para que se preparen y estén listos para la convocatoria que saldrá a finales de este año. El reto es que se sumen esfuerzos para que cada vez más jóvenes tengan la posibilidad de recibir la “Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad” en sus escuelas.

Aprovechamos para reiterarles el apoyo de MUCD y les deseamos lo mejor en este receso de verano.





# CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO: BOLETÍN INFORMATIVO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL. NÚMERO 11. JUNIO 2010

## AVANCES Y LOGROS

Al cierre de esta edición el estatus de cada entidad federativa con respecto a la Asignatura Estatal es el siguiente:

12 entidades ya se encuentran en Catálogo Nacional y que tendrán vigencia para los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012

### Entidad

Aguascalientes  
Baja California  
B.C. Sur  
Chihuahua  
Colima  
Distrito Federal  
Durango  
Estado de México  
Hidalgo  
Jalisco  
Morelos  
Tlaxcala

11 entidades se encuentran en proceso de asesoría y 2 aún en la parte de revisión por parte del equipo dictaminador

### Entidad

Campeche  
Guanajuato  
Guerrero  
Nuevo León  
Oaxaca  
Querétaro  
Sinaloa  
Sonora  
Tabasco  
Tamaulipas  
Veracruz  
Yucatán  
Zacatecas

En periodo de revisión

Entidades que podrían formar a sus equipos y elaborar su propuesta para el siguiente año

### Entidad

Chiapas  
Coahuila  
Michoacán  
Nayarit  
Puebla  
Quintana Roo  
San Luis Potosí

**LES INVITAMOS A VISITAR  
NUESTRO PORTAL:  
[www.culturadelalegalidad.org.mx](http://www.culturadelalegalidad.org.mx)**

## AVANCES Y LOGROS (cont.)

En MUCD tenemos la mejor disposición para colaborar con los estados que así lo deseen. Al respecto, queremos señalar que tuvimos una participación en la Vigésima Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, celebrada el pasado 7 de mayo en la Ciudad de México. En dicha reunión se acordó que:

1. Habrá un enlace de cada Secretaría de Educación Estatal ante México Unido Contra la Delincuencia, A.C. a fin de intercambiar información y definir estrategias de cooperación para impulsar la extensión de la Asignatura Estatal, Formación Ciudadana Democrática para la Construcción de una Cultura de la Legalidad de 1º de secundaria. (ACUERDO R.20ª.47).

2. MUCD puede participar a la hora de definir estrategias de promoción de la asignatura, de formación y acompañamiento a los docentes, así como en la elaboración de materiales de apoyo. (ACUERDO R.20ª.49).

3. En aquellas entidades que aún no elaboran propuesta si es de su interés promover la implementación de la asignatura estatal en su entidad federativa, MUCD propone formar un equipo técnico que comience a trabajar con la elaboración de la propuesta para ser presentada a finales de este año a la Subsecretaría de Educación Básica. Al respecto, nos ponemos a sus órdenes para apoyar al equipo en la elaboración de dicha propuesta. (ACUERDO R.20ª.48).

Como todos ustedes saben, en el D.F. durante el ciclo escolar 2009-2010 se realizó un piloteo de la asignatura en 12 escuelas y en el mes de junio llevaron a cabo un evento de cierre y presentaron los resultados (<http://secundaria1.sep.gob.mx/ceas/>).



Presentación en las Instalaciones de la SEGOB

En el mismo mes, tuvimos el honor de visitar la Secundaria Técnica 114 y observar una clase del profesor Gustavo Bautista Ramírez. El tema de la clase fue “Las ventajas de actuar legalmente”, el profesor hizo una breve introducción sobre las ventajas de vivir en la legalidad e incitó a los alumnos a participar pidiendo ejemplos de ventajas de vivir legalmente a lo que los alumnos concertaron algunos puntos:

- Se genera una “escuela de respeto” (digna de ser respetada).
- País de “primera”.
- Se genera confianza entre las personas.
- Viviríamos con armonía.
- Se reducen los ilícitos.

Cabe señalar que, sin importar la formación de los profesores que imparten la materia, con entusiasmo y profesionalismo pueden incitar, motivar y cumplir con el objetivo de formar en Cultura de la Legalidad, aún y cuando es difícil profundizar en los temas en clases de 50 minutos.



Profesor Gustavo, Secundaria 114

## AVANCES Y LOGROS (cont.)

A finales de junio se llevó a cabo el Foro: Formación Ciudadana Democrática: hacia una Cultura de la Legalidad en el Centro de Cultura de la Legalidad de Baja California. En dicho foro se presentó la Asignatura Estatal “Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una Cultura de la Legalidad” ante autoridades, empresarios y sociedad civil en general con la finalidad de que la comunidad la conociera para posteriormente promoverla con los Directores de Escuelas Secundarias.



Centro de Cultura de la Legalidad de Tijuana.

## PRÓXIMAMENTE



Nuestras actividades inmediatas incluyen enviar material de apoyo a los Enlaces y Equipos Técnicos Estatales para **promover la asignatura estatal** con los directores de las escuelas, impulsar la **sensibilización a los docentes sobre la importancia de la Cultura de la Legalidad** y los grandes retos de la asignatura. Asimismo, invitamos a las entidades para que elaboren **materiales de apoyo para los docentes**. Cabe señalar que en MUCD tenemos previsto elaborar material de apoyo actualizado y acorde a los lineamientos 2009, el cual se encontrará próximamente en el portal [www.culturadelalegalidad.org.mx](http://www.culturadelalegalidad.org.mx)

Al mismo tiempo hacemos un llamado a que en este portal formemos una red para compartir materiales y que cualquier profesor o profesora pueda consultar materiales de otros en cualquier lugar del país.

Por otro lado y como parte de las propuestas resultantes del Foro: Unidos por una Cultura de la Legalidad, “Sólo faltas tú”, organizado por MUCD en mayo pasado, retomaremos la iniciativa para impulsar los Consejos Escolares para la Convivencia, en colaboración con la CDHDF y la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria del Distrito Federal y de esta manera colaborar con el respeto de las normas y la promoción de la Cultura de la Legalidad en las escuelas de la Ciudad de México.

## PARA RECORDAR



Para todos aquellos interesados en la “Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad” queremos compartir la opinión del profesor Marco Antonio Euan, quién actualmente imparte la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad en Tabasco:

“Con la Asignatura Estatal en Cultura de la Legalidad... el estudiante va a poder enfrentar con éxito todo tipo de problemas personales o de grupo... esto se da a mediano y largo plazo ya que incidir en la parte actitudinal lleva su tiempo y más si esto tiene que ver con el desarrollo y desenvolvimiento dentro de una sociedad.”



# CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO: BOLETÍN INFORMATIVO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL. NÚMERO 11. JUNIO 2010

## SUGERENCIAS PARA EL DOCENTE



Para comenzar el curso los docentes deben tomar en cuenta la importancia de la “Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad” y el papel que jugarán para transmitir conocimientos, desarrollar habilidades y modificar actitudes en sus estudiantes. Aquel docente que no proyecte interés, no motive a sus alumnos y sobre todo no ponga el ejemplo, tendrá pocas oportunidades de éxito.

En esta parte del curso se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Analizar los factores internos y externos que influyen en su conducta a través de la autorreflexión, la exploración y el análisis de sus características y las situaciones que viven en el día a día.

- Mostrar una actitud de conciencia y responsabilidad para asumir las causas y consecuencias de la libertad, a partir del análisis crítico de situaciones reales y cercanas.

- Evaluar la importancia de relacionarse con distintos grupos en una sociedad democrática para la toma de decisiones enfocada a la prevención de situaciones de riesgo.

Con el trabajo desarrollado en esta parte del curso los estudiantes podrán:

- Examinar los rasgos que les caracterizan como personas singulares y los que los identifican como integrantes de una sociedad democrática.

- Establecer una imagen de sí mismos al reconocerse como integrantes de diversos grupos.

- Asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones personales.

- Reconocer los mecanismos que las personas construyen y que las vinculan entre sí.

- Expresar un comportamiento de autorrespeto y dignidad propia y conferirle respeto y dignidad a los demás. Esto como base para el ejercicio de los derechos humanos.

Partiendo del desarrollo de los temas anteriores, los estudiantes podrán comprender la importancia su autoconocimiento y la importancia de establecer pactos sociales que regulen la vida en colectivo para garantizar la convivencia en sociedad. Cabe señalar que el papel de los profesores en esta etapa es sumamente importante porque les permitirá sentar las bases para construir una clase muy provechosa durante todo el ciclo escolar.

Finalmente, les recordamos que para apoyar a los docentes en su labor, así como a los directivos en cuyas escuelas se imparte “Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad”, contamos con el portal electrónico [www.culturadelalegalidad.org.mx](http://www.culturadelalegalidad.org.mx), donde encontrarán material educativo para uso en el salón de clases.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> A pesar de que en general la información presentada en dicho portal sirve de apoyo para la clase, en breve actualizaremos la información para que quede en el orden y a la par de lo señalado en los Lineamientos 2009 de la SEP.

## ¡CONSTRUYAMOS LA RED!



Aprovechamos este espacio para insistir una vez más para que autoridades educativas, directores de escuela, docentes y todas las personas involucradas en esta asignatura, hagan suyo y aprovechen este foro, así como el portal de Internet. Que nos envíen sus sugerencias y comentarios; que pregunten, se cuestionen y se respondan. La meta es que -entre todos- construyamos un espacio dinámico que repercuta de manera positiva en la promoción de la cultura de la legalidad en todo el territorio nacional.

Si usted necesita más información o tiene alguna experiencia que quisiera compartir para el boletín, no dude en contactarnos.

Tel: (55) 5515 6759

Correos-e:

[culturadelalegalidad@mucd.org.mx](mailto:culturadelalegalidad@mucd.org.mx)

[t.venguer@mucd.org.mx](mailto:t.venguer@mucd.org.mx)

[o.arroyo@mucd.org.mx](mailto:o.arroyo@mucd.org.mx)

También puede consultar los boletines anteriores visitando nuestro portal: [www.culturadelalegalidad.org.mx](http://www.culturadelalegalidad.org.mx)



México Unido Contra la Delincuencia A.C. es una Asociación Civil no lucrativa, no religiosa y ajena a los partidos políticos. Une a la sociedad y es vínculo de esta con las autoridades para sumar esfuerzos a favor de la seguridad, legalidad y justicia. Su visión es tener una sociedad que pueda vivir y progresar con seguridad y tranquilidad en un marco en el que prevalezca el Estado de derecho, con ciudadanos comprometidos con México, conscientes de su responsabilidad social, participativos y que exijan a las autoridades el cumplimiento de la ley, además de autoridades e instituciones profesionales, honestas y efectivas en los ámbitos de seguridad y la justicia. MUCD es una organización incluyente, efectiva, humana, institucional y formadora con solvencia y capacidad de influencia.

[www.mucd.org.mx](http://www.mucd.org.mx)